

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Los Alcázares

4769 Listas cobratorias de la tasa por prestación de ayuda a domicilio y del precio público por la prestación del servicio de teleasistencia domiciliaria correspondiente al mes de mayo de 2021.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 21 de Junio de 2021 se han aprobado las listas cobratorias de la Tasa por Prestación de Ayuda a Domicilio y del Precio Público por la Prestación del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria correspondiente al mes de mayo 2021.

Concepto	Derechos de ingreso
Lista Cobratoria Servicio Ayuda a Domicilio Mayo 2021	528,97 €
Lista Cobratoria Teleasistencia Mayo 2021	528,96 €

Por todo ello, se pone en conocimiento de los contribuyentes obligados al pago que las citadas listas cobratorias estarán expuestas en el Departamento de Tesorería Avda. Libertad, 50 (Los Alcázares).

El ingreso de las cuotas se realizará en las oficinas de las entidades financieras que se indican en los recibos que se enviarán a los domicilios fiscales de los obligados al pago.

Los horarios y días hábiles de pago serán los establecidos por cada una de las entidades de depósito.

En Los Alcázares, 22 de junio de 2021.—El Alcalde-Presidente, Mario Ginés Pérez Cervera.